



Tarma, 24 de octubre de 2018

OFICIO MULTIPLE N° 179 - 2018-JAGP-ALM-ABAST-UGELT

SEÑORES : **Directores de las Instituciones Educativas Inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Tarma.**

PRESENTE

ASUNTO : **Confirmación de ternas para recepción de materiales educativos Dotación 2019 en los meses de enero y febrero.**

Es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre del Director y Trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Tarma y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que en el marco del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2019, y cumpliendo con la R.M. N° 645-2016-MINEDU y la R.M. N° 543-2013-MINEDU, que reglamentan el proceso de gestión mencionado se insta a usted que, en su condición de Director de la Institución Educativa debe conformar la TERNA que recepcionara los materiales educativos que se distribuirán en los meses de enero y febrero, a fin de asegurar el "BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2019", los mismos que pueden ser integrados por:

- Presidente de APAFA.
- Secretario o Vocal de APAFA.
- Autoridad de la Comunidad (Jefe de la comunidad).
- Autoridad del centro poblado (Alcalde).
- Autoridad de anexo (teniente gobernador o agente municipal).

Dicha terna deberá ser elegida en una asamblea y remitida el informe de los integrantes a la UGEL hasta el 09 de noviembre, bajo responsabilidad funcional y administrativo, para validar con una resolución Directoral y emitir el reporte a la DREJ y al Ministerio de Educación respectivamente en el plazo que corresponde a nuestra dependencia.

El Informe debe consignar los siguientes datos:

Nombre II.EE.	CODIGO MODULAR	CODIG O DE LOCAL	RESPONSABLE DE RECEPCION				
			NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CARGO	MOD.CONTRATO.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Luis
Mg. Luis Angel LAZARO HUAMAN
DIRECTOR UGEL TARMA